Bogotá, diciembre de 2023

Señor:
Nicolas Silva
Comisión de Regulación de Comunicaciones
Bogotá

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales.

Respetados:

Presento a continuación mi propuesta de prestación de Servicios Profesionales, para apoyar Comisión de Regulación de Comunicaciones conforme el siguiente objeto:

OBJETO:

Brindar apoyo a la gestión y acompañamiento por medio de la prestación de servicios profesionales especializados como comunicador gráfico y director de Arte, en los procesos y acciones pertinentes relacionados con la Estrategia de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la elaboración de (i) piezas graficas (incluyendo las animaciones tipo GIF), (ii) estrategia digital, (iii) diagramación de documentos, (iv) diagramación de presentaciones y (v) delimitar acciones y hoja de ruta a seguir para fortalecer la comunicación interna y externa en cooperación con la Coordinación de Relacionamiento con Agentes, la cual está encargada de la Estrategia de Comunicación durante la vigencia 2022.

CUMPLIMIENTO:

La persona natural que preste servicios a la Comisión de Regulación de Comunicaciones en el tema objeto de la contratación debe dar apoyo a las siguientes especificaciones:

La persona natural que preste servicios a la Comisión de Regulación de Comunicaciones en el tema objeto de la contratación debe dar apoyo a las siguientes especificaciones:

1.Apoyar el diseño y realización de diapositivas originales y diapositivas modificadas en keynote o Powerpoint. Las diapositivas incluyen textos, fotografías, tablas, diagramas, animaciones, insertos de audio y video.

2. Diseñar el material infográfico e ilustrativo de las estrategias de comunicación y diferentes actividades que se requieran en la ejecución del plan de acción de la estrategia de comunicaciones.

3. Diagramar landing page y entornos gráficos en la web que requiera la entidad.

4. Diagramar los documentos de la entidad.

5. Diseño de apoyos gráficos en: créditos, datos, información adicional o ilustraciones para las piezas audiovisuales solicitadas por la estrategia.

6. Poner al servicio de la entidad todos los conocimientos y experiencia en temas de comunicación gráfica.

7. Las demás actividades que se generen con relación a la naturaleza y esencia de este contrato.

CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHICIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MIL PESOS M/CTE ($138.868.000,oo)

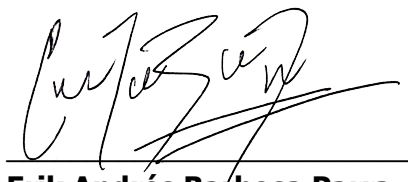
FORMA DE PAGO:

Se realizarán doce (12) pagos por un valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS TRECIENTOS TREINTE Y TRES MIL PESOS M/CTE ($11.572.333) de acuerdo con las actividades realizadas durante el respectivo periodo, previa presentación del informe correspondiente y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.

DURACIÓN: hasta el 31 de diciembre del 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: doce (12) Meses

Atentamente:



Erik Andrés Barbosa Parra